



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FUNDAMENTO DE LA AFIRMACIÓN DEL PRESIDENTE EN LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE VALVANUZ DE QUE NO HABRÁ "NI UN MOLINO" EÓLICO EN LOS VALLES PASIEGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5150-0047]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0047, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a fundamento de la afirmación del Presidente en los actos de celebración de la Virgen de Valvanuz de que no habrá "ni un molino" eólico en los Valles Pasiegos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿En qué se basa el Presidente para afirmar, como hizo el pasado 15 de agosto durante los actos de celebración de la Virgen de Valvanuz, en el municipio de Selaya, que no habrá "ni un molino" eólico en los Valles Pasiegos?

Santander, 16 de agosto de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."